

Curso Académico: 2021/22

## 63327 - Problemas psicológicos durante la adolescencia: evaluación e intervención

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 63327 - Problemas psicológicos durante la adolescencia: evaluación e intervención

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria  
604 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Orientación Educativa

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

Como parte de esta especialidad, la asignatura aborda los aspectos teóricos y prácticos que ha de manejar el Orientador para desempeñar su rol en el contexto de los alumnos con problemas psicológicos, en centros de Educación Secundaria.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La condición adolescente del alumnado desemboca a veces en problemas psicológicos tanto de naturaleza interna como externa asociados a dificultades de aprendizaje y al desarrollo personal en los diferentes contextos. Ello hace que en su labor, el Orientador requiera de conocimientos de la asignatura para poder enfrentarse a esta realidad educativa.

Es importante también identificar elementos del contexto educativo, familiar y comunitario que pueden contribuir al aprendizaje, desarrollo y/o tratamiento de estos alumnos, por lo que el rol del Orientador se convierte en un recurso clave para la mejora de la salud mental de la población en el contexto educativo, siendo un elemento más de la comunidad al servicio de estos estudiantes.

De manera más específica, esta asignatura trata de dotar de los recursos necesarios para que el Orientador desarrolle una de las competencias generales de su rol especialmente clave para esta especialidad, identificar y dar apoyo al alumnado a aquéllos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad.

A través de la educación, se pretende concienciar al alumnado en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda cursar esta asignatura, a todos los alumnos que quieren adquirir competencias para manejarse con adolescentes en centros de Secundaria, que presentan una problemática psicológica, que interrelaciona con su desarrollo socio afectivo y de aprendizaje. Es una formación básica para abordar las particularidades psicológicas y educativas de este tipo de alumnado.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**BÁSICAS Y GENERALES**

CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares.

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

## **TRANSVERSALES**

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social.

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

CT03 - Desarrollo de la autoestima.

CT04 - Capacidad para el autocontrol.

CT05 - Desarrollo de la automotivación.

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía.

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo.

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

## **ESPECÍFICAS**

CEOE01 - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CEOE02 - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario encada caso.

CEOE04 - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

CEOE13 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.

CEOE20 - Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.

CEOE26 - Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.

CEOE27 - Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico.

CEOE28 - Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.

CEOE29 - Saber aplicar programas preventivos de alcance socio comunitario.

## **2.2. Resultados de aprendizaje**

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Conoce las características psicológicas del adolescente y las problemáticas psicosociales que pueden aparecer en esta etapa.
2. Usa y comprende conceptos básicos sobre psicopatología juvenil (clasificaciones, diagnósticos, evaluación e intervención).
3. Conoce las categorías diagnósticas psicopatológicas más frecuentes en la etapa de Secundaria y puede plantear explicaciones sobre los comportamientos específicos.
4. Identifica objetivos y recursos implicados y planifica los procesos de prevención, evaluación e intervención ante problemas psicosociales y psicopatológicos específicos desde el rol del orientador.
5. Colabora en el desarrollo de intervenciones de prevención, evaluación o de tratamiento en contextos del aula y fuera de la misma incorporando en esta tarea a la familia y/o a otros profesionales del contexto clínico y educativo.

## **2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje**

En los Centros de Educación Secundaria, la actividad docente en el aula se va a desarrollar en un contexto marcado por la diversidad, que se va concretar en aulas ordinarias con alumnos con diferentes ritmos de aprendizaje y problemáticas y aulas organizadas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales.

En este contexto, el rol del Orientador va a ser fundamental para proporcionar apoyos específicos en el aula ordinaria o hacerse cargo de alumnos con perfiles de necesidades de apoyo especializado.

Así, este profesional ha de ser capaz de identificar las condiciones que generan y mantienen las dificultades de desarrollo social y personal, siendo en este sentido clave entender aquellas dimensiones personales que pueden estar a la base de estas dificultades.

En este sentido, esta asignatura cubre las condiciones personales ligadas a cuadros psicopatológicos presentes en la etapa educativa, que cursan en paralelo con problemas en el desarrollo y el aprendizaje, ayudando a profesores y tutores a identificar recursos y oportunidades para favorecer el progreso y mejora de este tipo de alumnado.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

La evaluación del estudiante será mixta, con actividades evaluables durante el período de docencia y una prueba final.

**Actividades evaluables durante el periodo de clases.** Los estudiantes de la asignatura realizarán a lo largo del cuatrimestre:

- Informes grupales de resolución de casos y otros materiales en distinto soporte (casos, vídeos o registros). Se realizarán de dos a cinco informes de caso de estudiantes con problemas psicopatológicos, que a su vez se podrán complementar con exposición en grupo. Será necesaria la participación y asistencia a clase para su preparación y elaboración.

- Puesta en común en contexto de debate o exposición pública de algunas de las actividades realizadas.

**Prueba final:** Prueba escrita basada en una parte teórica con preguntas de tipo test o preguntas cortas. Para los alumnos que no hayan superado las actividades evaluables durante el curso, de supuestos prácticos, o aquellos que se presentan en tercera o sucesivas convocatorias, la prueba final se compondrá de una parte teórica y otra práctica.

#### **Criterios de evaluación:**

Que el alumnado pueda identificar los elementos centrales de la tarea acorde a los resultados de aprendizaje, es decir, poder identificar el tipo de problema psicopatológico planteado, reconocer las pruebas de evaluación aplicadas y la información extraída de cada una de ellas, la intervención o tratamiento psicológico que se ha realizado, y sea capaz de diseñar su intervención educativa en coordinación con otros agentes del contexto.

Así mismo, poder relacionar el desarrollo académico y personal del alumno/a a partir de la psicopatología presentada.

Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se le plantean.

Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante y citándola.

Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados, lo que le ha de permitir identificar el tipo de necesidad educativa que aparece en el caso, factores que han incidido en la evolución del caso y establecer de manera justificada algunas medidas de intervención.

Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimo en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje claro y comprensible.

#### **Sobre las tareas de puesta en común y debate:**

La realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales por parte de un portavoz grupal (todos los estudiantes han de realizar alguna intervención a lo largo del curso) de los aspectos más relevantes de los casos y observaciones realizadas. Se valorará la calidad de la exposición: claridad, relevancia, congruencia, análisis realizado y la participación y debate establecido ante las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

#### **Sobre la evaluación final.** Una resolución adecuada de este tipo de tarea requiere:

- Que el alumno conozca al menos en un nivel funcional las problemáticas psicosociales y los trastornos psicopatológicos más frecuentes en la etapa educativa en la que se ubica su rol profesional y que los pueda distinguir y comparar con otros similares.

- Debe poder relacionarlos con el desarrollo educativo y proponer una hipótesis explicativa sobre los mismos en casos concretos, identificando el papel de las variables personales, educativas y familiares en el desarrollo de estos.

- También tiene que identificar y analizar los instrumentos de evaluación usados en los casos más frecuentes, así como los tratamientos propuestos reconociendo los objetivos y los agentes implicados.

- Debe poder reconocer la actuación del Orientador y del profesor o tutor en este proceso, reconociendo la actuación de éste como agente de desarrollo de los alumnos con problemas psicológicos o trastornos psicopatológicos tanto en el proceso de evaluación como de intervención clínica.

- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible.

## **Niveles de exigencia (Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura)**

La calificación final de la asignatura vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la prueba final y las actividades evaluables indicadas teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

- **Participación en clase y actividades evaluables en período docente:** 50 %, (5 sobre 10 de la nota final). Serán calificadas según los criterios señalados en el epígrafe correspondiente. Para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final deberán ser entregadas en las fechas establecidas por los profesores.

- **Prueba final:** 50 % de la nota final.

En cualquier caso, será preciso superar la prueba final (calificada según criterios especificados en evaluación global final) para obtener la calificación del aprobado en la materia. Dado que esta prueba es de carácter final e individual, si un alumno obtiene en la misma mejor calificación que la resultante en la calificación total (dada por la media ponderada según cuadro anterior), se le asignará la mejor calificación de ambas.

Para poder superar la asignatura será preciso obtener una nota de aprobado en la prueba final y en las actividades evaluables en período docente.

## **Prueba global y segunda convocatoria**

Los alumnos que no hayan completado, realizado o superado con calificación de aprobado las actividades evaluables a lo largo del curso y que tienen un peso importante en la calificación, serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en un prueba única, compuesta por dos partes, una teórica y otra práctica, a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. La nota final de esta prueba será la media de ambas partes, siendo preciso obtener al menos un 4 en cada una de las partes para hacer este promedio. Si en una de las partes no se alcanza el 4 o la nota media de ambas es inferior a 5, el estudiante no habrá superado la asignatura.

**La segunda convocatoria** tendrá el formato de la evaluación global final. En el caso de aquellos estudiantes que tuviesen aprobada la parte de actividades evaluables durante las clases, mantendrán la nota de esta parte para su calificación final, y mediará en la obtenida en la prueba teórica final.

## **Quinta y sexta convocatoria**

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos.

En cualquier caso para desarrollar la docencia de esta asignatura y acreditar el logro de las competencias de esta, el estudiante podrá optar por cualquiera de estas tres opciones:

1) Cuando sea posible, seguir la docencia en el grupo-clase en la que alguno de los miembros del tribunal imparta o desarrolle la misma asignatura, siendo, en cualquier caso, la evaluación final del estudiante, responsabilidad del tribunal evaluador.

2) Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado siendo el tribunal el encargado de seguir su proceso de evaluación.

3) Concretar con el tribunal el tipo de evaluación a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condición.

# **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

## **4.1. Presentación metodológica general**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La gestión individual y autónoma del propio aprendizaje, unido al trabajo en grupo, mantenido a lo largo del cuatrimestre.

Se trabajará de forma individual, en pequeño grupo y grupo de clase y los aspectos teóricos en gran grupo.

Se parte del aprendizaje activo basado en el trabajo con casos en pequeños grupos, que dimensionen en la realidad los aspectos teóricos que presentará el profesor y documentará con la correspondiente bibliografía. A partir de ellos se realizarán trabajos e informes escritos que serán presentados oralmente y debatidos en el grupo de clase.

En el caso de ser posible, se cumplimentará este trabajo con el análisis de algún caso real que los miembros de los grupos creados puedan conocer.

Durante todo el cuatrimestre habrá un tiempo de tutoría para poder asesorar y guiar al alumnado en un horario establecido con el mismo.

## **4.2. Actividades de aprendizaje**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Se potencia el trabajo en grupo para resolver las tareas de los casos presentados y que tras una lectura individual previa se trabajan en grupo. La discusión y el debate se proponen como herramientas de aprendizaje. También la observación/detección y análisis de casos conocidos por los estudiantes pueden ser incluidos en la práctica del aula.

Se organizarían en las actividades:

- Trabajo reflexivo de análisis de casos guiados y otros documentos.
- Exposición en grupo de clase, debate.
- Charlas y coloquios con especialistas en temas relacionados con la materia.

Distribución temporal de la actividad formativa

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	23	100
Clases prácticas	22	100
Trabajo dirigido	30	10
Estudio individual	72	0
Prueba de evaluación	3	100

### 4.3. Programa

El cuerpo en la adolescencia.

- Relaciones sexuales, identidad sexual, elección de objeto sexual.
- Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- Trastornos del sueño.

El problema de la actuación y el pasaje al acto:

- Fugas y deambulaciones. Conductas delictivas.
- Violencia en la adolescencia. Acoso o bullying

Trastornos psicopatológicos en la adolescencia.

- Trastornos de ansiedad.
- Depresión, autolesiones e intentos de suicidio.
- Estados psicóticos. Autismo. TDAH.
- Trastornos de conducta y trastorno límite de la personalidad.
- Las dependencias: redes sociales, el juego, toxicomanías y consumo de alcohol

El adolescente y su entorno: aspectos relacionales

- El adolescente y su familia.
- El adolescente y el grupo de iguales. Tribus urbanas y bandas.
- Inserción social: el adolescente inmigrante. La marginalidad.

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunicará al principio de la asignatura usando los medios habituales en estos casos, programa del profesor y Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura.

### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

[BB: Bibliografía básica / BC: Bibliografía complementaria]

**BC**

Avilés, J. M<sup>a</sup> (2003) *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*. Recuperado en: <https://convivencia.wordpress.com/2008/11/09/2-bullying-intimidacion-y-maltrato-aviles/>

**BC**

Berger (2007). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. 7ª edición. Médica Panamericana.

**BB**

Caballo, V.E. y Simón, M.A. (2001.). *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastornos Generales*. Madrid, Pirámide

**BB**

Caballo, V.E. y Simón, M.A. (2001.). *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastornos Específicos*. Madrid, Pirámide

**BC**

Cascón, P. (2001) *Educación en y para el conflicto*. Recuperado de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132945s.pdf>

**BB**

Marcelli, D. y Braconnier, A. 2ª edición (2005). *Psicopatología del adolescente*. Barcelona: Masson.

**BB**

Méndez, F.X., Espada, J.P. y Orgilés, M. (2006). *Terapia psicológica con niños y adolescentes. Estudio de casos clínicos*. Madrid, Pirámide.

**BC**

Nasio (2013). *Cómo actuar con un adolescente difícil: consejos para padres y para profesionales*. Buenos Aires: Paidós.

**BC**

Ramo, C. y Meléndez, I. (2013). *Adolescentes inmigrantes, del relato a la singularidad*. Zaragoza: Mira.

**BC**

Regillo, R. (2017), *Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. Barcelona: Ned, Biblioteca de infancia y juventud.

**BB**

Rodríguez Sacristán, J. *Psicopatología del niño y del adolescente*. Tomos I y II. Universidad de Sevilla, 1998.

**BC**

Ubieto, J. R. (2016). *TDAH. Hablar con el cuerpo*. Barcelona: UOC.

**BC**

Ubieto, J. R. (ed.) (2016). *Bullying. Una falsa salida para los adolescentes*. Barcelona: Ned. Biblioteca de infancia y juventud.

**BC**

Ubieto, J.R., Almirall R., Borràs F., Ramírez L. y Vilà F. (2019) *Del padre al iPad* (2019), Barcelona: Ned.

**BC**

Torrego, J.C. y Fernández, I. *Protocolo de actuación ante la disrupción en el aula*.  
[https://saludlaboral.org/wp-content/uploads/2019/04/3\\_protocolo\\_disrup.pdf](https://saludlaboral.org/wp-content/uploads/2019/04/3_protocolo_disrup.pdf)

**BC**

Williams, D. *Alguien en algún lugar. Diario de una victoria contra el autismo*. Barcelona: NED.

## **Manuales Diagnósticos:**

**BC**

Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. Ed. Masson.

**BC**

CIE 10 [Clasificación Internacional de Enfermedades]: Trastornos mentales y del comportamiento: descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico. Colaborador Organización Mundial de la Salud (Ginebra, Suiza) Editor Meditor, 1999.

**BC**

Mises, R. (1990) Clasificación francesa de los trastornos mentales del niño y el adolescente. CFTMEA-R-2000. Asociación franco-argentina de Psiquiatría y salud mental. *Revista de la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente. Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia Infantil nº 10*.

## **GUIAS Y ENLACES DE INTERÉS**

**Guía: Detección y protocolo actuación ante Abuso sexual infantil en la comunidad autónoma de Aragón.**

<http://orientacion.catedu.es/wp-content/uploads/2014/10/Detecci%C3%B3n-Abuso-sexual-infantil.pdf>

**Guía maltrato escolar y abusos. IASS/ADCARA**

<https://www.aragon.es/documents/20127/674325/MALTRATO-2007-Guia-amb-tiempo-libre.pdf/6729388c-f083-5b41-084>

**Guía para familias con hijos transexuales:**

<https://chrysalis.org.es/wp-content/uploads/2018/10/GU%C3%8DA-B%C3%81SICA-OCTUBRE-2018.pdf>

**Para padres: conversaciones porno con hijos**

<https://enpositivo.com/2017/03/porno-padres-hijos/>

Para jóvenes:

[http://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/organismo/los\\_servicios\\_al\\_publico/ediciones\\_publicaciones/publicaci](http://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/organismo/los_servicios_al_publico/ediciones_publicaciones/publicaci)

Youtuber: Psico Woman

[https://www.youtube.com/channel/UCtzxvbfIE\\_sitzm\\_q74zVHg](https://www.youtube.com/channel/UCtzxvbfIE_sitzm_q74zVHg)

ZONA DE SALUD JOVEN ?A M P A R O P O C H ? ( Z S J )- Atención a adolescentes y jóvenes. Formación de profesionales <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/equipamiento/9119>

Sobre redes sociales, Webs de interés:

[www.sobrepantalles.net](http://www.sobrepantalles.net)

[www.pantallasamigas.net](http://www.pantallasamigas.net)